





“Dios nunca te pone donde su brazo no te pueda sostener”. Con estas palabras que nuestro querido Cardenal ha repetido en innumerables ocasiones, quiero empezar este escrito del especial de coronación que con fecha de mayo del año 2005 comenzamos a editar con el fin de dar a conocer a todos los hermanos los actos y cultos que durante estos dos años naturales se realizarán con motivo de la coronación de la Santísima Virgen de la Esperanza y, deseo iniciarlo con una reflexión sobre todo lo vivido desde que comenzó mi andadura en el cargo.

Cuando el día 6 de febrero de 2004 juré el cargo como Hermano Mayor de nuestra hermandad me propuse, dentro de los objetivos que deseaba alcanzar para nuestra corporación, el de continuar los pasos que mis antecesores habían iniciado y conseguir la coronación canónica de Nuestra Bendita Madre de la Esperanza.

Han sido meses en los que la discreción y los contactos oportunos han permitido lo que hoy es una realidad y que nos va a permitir que la Virgen de la Esperanza de la Trinidad luzca sobre sus benditas sienes esa corona de amor que sus hijos trinitarios le ofrecimos el 18 de diciembre del año 2003.

De siempre ha habido buenos amigos que me han aconsejado la forma de proceder, el mantener la calma y tranquilidad ante los acontecimientos que se avecinaban, el tener los argumentos oportunos para preservar las gestiones que se estaban realizando, en una palabra, han sido personas que con su buen hacer han permitido que los pasos que se estaban dando culminaran con el éxito que todos deseábamos.

Mención especial merecen los últimos meses en los que presentíamos que las gestiones empezaban a acelerarse; que los medios de prensa, de vez en cuando, sacaban el asunto de la coronación; que los hermanos se ponían nerviosos por la venida del Sr. Cardenal a la Hermandad para celebrar la Solemne Eucaristía de culminación de los cultos dedicados a nuestra Madre, que todo se presentaba como posible y que la fecha se avecinaba.

Y efectivamente, hermanos, tanto es así que éste que os escribe se enteró del anuncio de la coronación el día 12 de enero de 2005 una hora antes que el resto de los hermanos ya que tenía la premisa de no poder leer el escrito a los hermanos antes de las diez de la noche.

¡Qué felices y dichosos nos sentimos todos los que estuvimos presentes ese día en la Capilla!

Sí, hermano, a las diez y diez dio comienzo el Cabildo de Oficiales Extraordinario y Abierto en el que di lectura al documento y que debo reconocer me costó terminar de leer. Las lágrimas se iban y venían, la emoción y el nudo en la garganta hacían casi imposible continuar con la lectura del escrito y cuando finalizó el cabildo, todo fue un cúmulo de lloros, abrazos, alegrías, sentimientos dobles de felicidad y lágrima; en fin, hermanos, momentos que quedarán para siempre en los anales particulares de cada uno y para los generales de la Hermandad.

Que la Santísima Virgen de la Esperanza nos ayude a todos a preparar una buena coronación en la que nuestro primordial objetivo sea que esa corona de amor que Ella llevará vaya acompañada de una corona de caridad y amor al necesitado.

**Esperanza de la Trinidad, Esperanza de la Humanidad,
coronada por la gracia de Dios.**

Manuel Toledo Zamorano

ARZOBISPADO

DE
SEVILLA

Prot. N° 70/05

Sevilla, 3 de enero de 2005

Sr. D. MANUEL TOLEDO ZAMORANO
Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental,
Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad,
Santísimo Cristo de las cinco llagas,
María Santísima de la Concepción,
Nuestra Señora de la Esperanza
y San Juan Bosco, de Sevilla.

Estimado D. Manuel:

Tengo el gusto de comunicarle que el Sr. Cardenal, atendiendo la petición de esa Hermandad, examinado el expediente reglamentario y oído el Consejo Episcopal, ha autorizado la Coronación canónica de la venerada imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza.

De acuerdo con el Sr. Cura Párroco de la parroquia en la que está ubicada la sede canónica de la Hermandad, lo dispondrán todo de tal manera que los actos, tanto de la preparación como el de la misma Coronación, estén siempre revestidos de una profunda y auténtica devoción mariana, que se instruya a los Hermanos en el significado de esta importante celebración y que, con tal motivo, se realice una obra caritativa y social adecuada.

En nombre del Sr. Cardenal le transmito su bendición y su afecto en el Señor.



Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller

decreto aprobación

Trinidad





*Secretaría Particular
del Cardenal Arzobispo de Sevilla*

Sevilla, 21 de febrero de 2005

D. Manuel Toledo Zamorano
Hermano Mayor
Hermandad Sacramental de la Stma. Trinidad
Sevilla

Estimado D. Manuel:

En nombre del Sr. Cardenal, y en respuesta a su atenta carta con fecha de veintiuno de febrero de dos mil cinco, en la que amablemente le daba a conocer la fecha acordada para la coronación canónica de la Stma. Virgen de la Esperanza de la Trinidad; tengo a bien comunicarle que queda fijado en su agenda el día 10 de junio de 2006 a las 12:00h. para el Pontifical de Coronación. Al mismo tiempo, le ruego confirme todos los detalles con la S. I. Catedral y con el Director del Secretariado Diocesano de Hermandades, de modo que todo quede bien concretado.

Con su gratitud, el Sr. Cardenal le envía su afecto y bendición.

Atentamente en el Señor, le saluda,

Pablo Noguera

Pablo Noguera Aledo
Secretario Particular
del Cardenal Arzobispo de Sevilla

*31/05



El Ministro General de la Orden de la Santísima Trinidad

A las puertas del III Milenio de nuestra Redención, la Orden de la Santísima Trinidad, fundada por S. Juan de Mata para el rescate de cautivos, se prepara con júbilo a celebrar el VIII Centenario de su aprobación por S. el Papa Inocencio III, en el año 1198, y el IV Centenario de la reforma de la misma, llevada a cabo por S. Juan Bautista de la Concepción, bajo el pontificado de S. Clemente VIII, en 1599.

Con tal motivo, y siguiendo la invitación de S. Juan Pablo II, felizmente reinante, la Orden de la Santísima Trinidad está promoviendo, en los diferentes lugares del mundo donde se halla instaurada, iniciativas de evangelización y promoción de los fieles cristianos que, unidos de alguna manera a nuestra secular institución, viven la espiritualidad trinitaria y participan de la misión misericordiosa y redentora, según el espíritu fundacional de la Orden.

Entre estas asociaciones se encuentra la Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Bosco, con sede canónica establecida en la capilla de su propiedad, aneja a la iglesia de la Santísima Trinidad, del primitivo convento de las santas Justa y Rufina de esta Orden, fundada en 1248, de la ciudad de Sevilla, hoy Iglesia-Centenario de María Auxiliadora de los Cristianos. Desde el 28 de abril de 1507, en que el Revdo. P. Ministro Provincial Fray Alonso Palomino, a nombre del Capítulo Provincial de la Orden Trinitaria, aprueba las Reglas y Estatutos de esta insigne Hermandad, admitiéndola en dicho convento, hasta nuestros días, esta venerable corporación ha mantenido siempre su espíritu trinitario, incluso después de la desaparición de la Orden de la ciudad de Sevilla en el año de 1835, siendo desde entonces, hasta el regreso de la misma en 1985, fiel guardiana de la tradición y espiritualidad trinitarias en la sede hispalense.

Los lazos de unión, nunca rotos, entre la Orden y la Cofradía del Sagrado Decreto se han vuelto a consolidar en estos últimos años, con la presencia de una Comunidad de religiosos trinitarios, acogidos con afecto paternal y solícito por su Excelencia Reverendísima Fray Carlos Amigo Vallejo, O.F.M., Arzobispo de Sevilla. Prueba de este renovado carácter trinitario es, sin duda, la recuperación del Misterio Alegórico del Decreto de la Santísima Trinidad, auténtica catequesis plástica sobre nuestra Redención, para la Estación de Penitencia, que esta Cofradía realiza anualmente en la Santa y Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla, en la tarde del Sábado Santo.

Por todo lo anteriormente expuesto, ante los grandes acontecimientos que la Iglesia Universal y la Orden Trinitaria se aprestan a celebrar, en reconocimiento a la Hermandad y Cofradía del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad de Sevilla, por haber mantenido ardiente la llama trinitaria y redentora a través de los avatares de la historia, en nombre de esta Orden de la Santísima Trinidad, pedimos sea concedida a la venerada imagen de Nuestra Señora de la Esperanza la distinción de ser CORONADA CANONICAMENTE, como expresión de la devoción que esta Mariana Ciudad de Sevilla profesa a la Santísima Virgen, Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, Esposa del Espíritu Santo, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad. Su coronación canónica puede ser, en el corazón de las celebraciones jubilaires del comienzo de nuestra Redención, una apropiada catequesis sobre el origen de nuestra salvación, que es el amor inefable del Dios Trinitario hacia los hombres, así como una exultante manifestación de reconocimiento y alabanza hacia Aquella por quien la Vida acompaño entre nosotros, y a quien el pueblo fiel de Sevilla nombra como «Esperanza Trinitaria», con un título que expresa la íntima unión de María con el Augusto Misterio de Dios en la obra de la Redención.

A la mayor Gloria de la Santísima Trinidad.

Dado en Sevilla, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.



Fr. José Hernández Sánchez

Fr. José Hernández Sánchez
Ministro General de la Orden Trinitaria

FL 0175355



petición trinitaria



Coronar Nuestra Esperanza (I)

Ya ha llegado “la gran noticia” para nuestra Hermandad. ¿Cuánto tiempo la hemos estado esperando? Tal vez demasiado.... Ya está aquí. Ya tiene fecha. Es momento de comenzar vertiginosamente todos los preparativos; comisiones, protocolo, bandas de música, liturgia, marchas procesionales, etc... Pero cabe plantear un par de preguntas que son, más que legítimas, obligadas. La Hermandad, como tal, ¿cómo se va a preparar? Y los Hermanos y Hermanas ¿cómo nos vamos a preparar personalmente?



Una primera forma de preparación consiste en profundizar en los que significa la “coronación de una Imagen de María”: en nuestro caso, de la bendita Imagen de la Esperanza trinitaria.

En el orden puramente humano “coronar” a alguien es reconocer su condición de rey o reina. Una persona no es rey/reina porque está coronada sino todo lo contrario: es coronada porque ya ‘anteriormente’ es y se le reconoce su condición de rey/reina.

Esto es lo que ocurre exactamente con María la Madre del Señor. Ella no es Reina porque le pongamos una corona de oro sobre su cabeza. La coronamos justamente porque le reconocemos previamente su condición de Reina. De tal forma que, aunque la coronación canónica se hubiera retrasado mucho más tiempo, aunque no hubiera llegado nunca, nuestra Madre de la Esperanza trinitaria sería igualmente Reina.

Pero es importante, muy importante, descubrir la naturaleza de la realeza de María a fin de orientar con toda exactitud el sentido de la coronación y las consecuencias que de ella deben derivarse para la Hermandad y para cada uno de los Hermanos/Hermanas que la formamos.

Para hablar de Dios, de Cristo, del Evangelio, los hombres no tenemos más remedio que usar los términos humanos con los que generalmente nos entendemos nosotros. Así, hablamos de “Padre”, referido a Dios; de “Hermano”, referido a Cristo; de “luz, fuerza y amor” de Dios referido al Espíritu Santo. Pero esas palabras, y otras muchas, traducen torpemente lo que es en realidad divina en sí. Esas palabras expresan cómo percibimos nosotros esas realidades.

Esto mismo nos pasa, en particular, con la palabra “Reina” aplicada a María. Podemos entender la realeza de María en claves puramente sociológicas, en lugar de entenderla, como tiene que ser, en clave evangélica. Por eso, hay que decir que María no es Reina al estilo de las reinas de la tierra, sino al estilo de lo que enseña Jesús en el Evangelio. Y en el Evangelio Reinar es servir. Rey es ‘el que sirve a los demás, no el que es servido’ (Mc 10,45). Pues bien, en el Evangelio aparece María como la servidora número uno, como “la esclava del Señor” (Lc1, 48), como la criatura que se puso a la entera disposición del Proyecto de salvación de Dios en



la historia. Por eso, es Reina: la Reina por excelencia entre todos los cristianos; la Reina dentro de “un Pueblo de reyes”, es decir de un “Pueblo de servidores” (Ap 5,9-10).

Esta perspectiva, elimina de raíz todo atisbo o tentación de vanidad, de orgullo, de vanagloria, no sólo por parte de María, sino también por parte de todos los que, como hijos amantes, nos hemos empeñado en que sea coronada solamente su Imagen bendita.

Coronar a nuestra Esperanza es reconocerla como la primera servidora de Dios al servicio de su Plan de salvación de los hombres. El supremo modelo de ‘servidor’ es, para todo cristiano, también para María. Cristo arrodillado delante de los apóstoles lavándoles los pies como un esclavo (cf. Jn 13, 1-13), y, sobre

todos, Cristo, -que siendo Rey, como Él mismo le dijo a Pilatos (cf. Jn 18,37)- murió en la Cruz para prestar el supremo servicio de Amor a la humanidad: la reconciliación con Dios Padre y de los hombres entre sí.

A la luz de las enseñanzas y sobre todo del ejemplo de Cristo, María ejerce su realeza poniéndose al entero servicio de Dios: desde el momento de la Encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas, hasta el momento de acompañarlo en la Pasión y en la Cruz, haciendo suyos los sentimientos de entrega generosa y fiel de Cristo a Dios y a la humanidad entera. Reina es decir, Servidora aparece igualmente María en la Visita a Isabel, y en las Bodas de Caná de Galilea: con un servicio intuitivo, callado, discreto, generoso, esforzado, sencillo, sin cansancio, pero de una eficacia definitiva.

En un momento de gracia y de gozo como el que se dispone a vivir nuestra Hermandad con la coronación de la Esperanza, nos dice el Señor lo que le dijo a Moisés: “Fíjate bien, y haz según el modelo que te ha sido mostrado en el monte” (Ex 25,40).

Antonio M^a Calero, sdB



Culpable de no haberse Coronado antes

Me “inquiére” nuestro Webmaster (léase nuestro querido hermano Ignacio Macías), para que relate a nuestros Hermanos los albores sobre la idea de coronar a Nuestra Santísima Virgen que surgieron en mi mandato y de qué gestiones o, mejor, cómo iniciamos la andadura que hoy felizmente podemos celebrar. Son tantos los recuerdos que, realmente, no sé si podré en “un folio” exponerlos y, tengo que reconocer que, cuando escribo estas líneas estoy “lagrimeando” (vamos llorando), porque se le vienen a uno encima tantos y tantos recuerdos y esfuerzos que, sinceramente es imposible cumplir las directrices del “Webmaster” (oséase Ignacio), “un folio y urgentísimo”, puñetas, hay que ver cómo aprieta. Escudriñando en mi “disco duro” (léase memoria) no tengo por menos y, a tenor de lo exigido, que recordar y, creo que nuestro Prelado no se va a enfadar, pero si así fuere, pido desde ya la más humilde de las disculpas; pues cuando menos he de explicar el enunciado de esta misiva: “CULPABLE DE NO HABERSE CORONADO ANTES”, “es mester ver” que diría un Gran Cofrade de Sevilla y mejor amigo. Pues bueno, un buen día nos dirigimos al Palacio Arzobispal uno de mis adorables curas, nada más y nada menos, que D. Antonio María Calero de los Ríos (Sdb) y mi nada desdeñable entonces, Teniente de Hermano Mayor, D. Ricardo Lucas Cobos, junto con otros miembros de Junta de Gobierno, para darle a conocer a nuestro Prelado el calendario de actos que, con motivo de la llamada de nuestro Santo Padre acerca de la dedicación del cuatrienio 1997-2000 a las Personas de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo pretendía, y realizó con posterioridad nuestra Hermandad con los denominados Congresos Trinitarios, (en cuya elaboración, por cierto, tuvo mucho que ver el hoy actual Hermano Mayor D. Manuel Toledo Zamorano) pues eso, aprovechando que el “Pisuerga pasa por Valladolid”, pues le entregué a nuestro queridísimo Fray Carlos Amigo, la solicitud de la Orden Trinitaria, y por ende, de Nuestra Hermandad, de que pudiera ser conveniente, necesario y por méritos, que se coronase Canónicamente a Nuestra Señora de la Esperanza, dicha solicitud nos fue entregada, (como algunos de la multitud de hermanos asistentes recordaran), ante el Paso de Palio de la Santísima Virgen, en la Eucaristía celebrada el Viernes de Dolores del año 1997, por el Ministro General de la Orden Trinitaria Fray José Hernández Sánchez que en ese día nos visitó y de cuya presencia se dejó adecuado recuerdo en una placa de cerámica conmemorativa en nuestra Capilla. Pues bien, y para no enrollarme, al término de la Audiencia con Nuestro querido Fray Carlos, a solas él y un servidor, con la entrega del pergamino de la Orden Trinitaria, se produjo esta conversación:

Fray Carlos: ¿Y cuándo piensas tú que se podría coronar a la Virgen de la Esperanza?

Yo: Cuando Vd. disponga, Fray Carlos.

Fray Carlos: Pues empieza ya, tú sabes.... adhesiones, etc.

Yo: Fray Carlos, hace sólo 2 meses que Vd. proclamó la Coronación Canónica de

la Virgen de la Estrella, que será dentro de 2 años, no me parece que la Hermandad de la Trinidad empiece a realizar gestiones hasta tanto en cuanto no sea Coronada la Santísima Virgen de la Estrella, pues durante este tiempo únicamente debe hablarse en Sevilla de la Coronación de la Santísima Virgen que habita en la calle San Jacinto, y no me parece que la Hermandad de la Trinidad deba interponerse en la gran alegría que ha supuesto para los Hermanos de la Estrella, la proclamación de su Santísima Imagen.

Fray Carlos: Hummm..., pues tienes razón, debemos esperar a coronar a la Santísima Virgen de la Estrella, pero claro tú querrás hacer algo “grande”.

Yo: Sí, Fray Carlos, a mis Hermanos y a mí nos gustaría Coronar a Nuestra Esperanza donde se iba a Coronar otra Esperanza querida y que no pudo ser porque llovió, nos gustaría Coronar a la Reina Trinitaria en la Plaza de España.

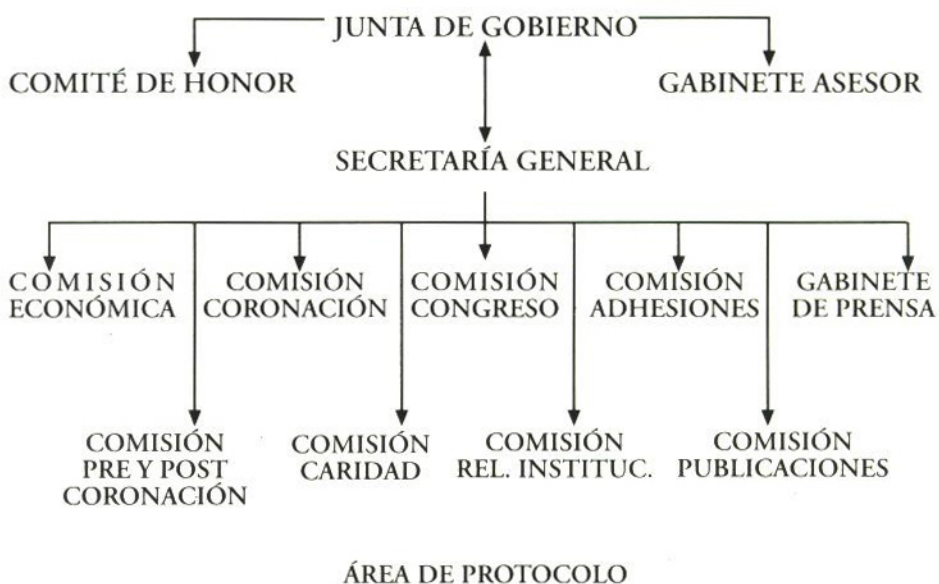
Fray Carlos: Vaya, vaya, eso te va a costar trabajo ¿NO?.

Yo: Sí, pero a mis Hermanos y a mi Junta de Gobierno nunca nos ha echado para atrás el trabajo.

Punto, “ahí queó”, o sea que el entonces Hermano Mayor de la Trinidad, oséase yo, fue quien puso impedimentos para Coronar a Nuestra Madre, impedimentos razonados, pero al fin y al cabo impedimentos, puesto que en nombre de nuestra querida Hermandad, yo no podía consentir que se nos tachara de “enturbiar” la Coronación de la Virgen de la Estrella, y esto también lo digo porque algún periodista “despistao” ha escrito que la Hermandad de la Trinidad había pedido la Coronación de su Virgen antes que la de la Estrella, pues no, Sr. Periodista, no, sepa Vd. que precisamente por ser respetuosos con la Virgen de Triana, la Hermandad de la Trinidad no emprendió la Coronación de Su Esperanza y, solo la solicitó. Quiero también recordar en esta página a otros dos adorables curas (porque se dice cura, no sacerdote), a nuestro Hermano D. Luis Fernando Álvarez González (Sdb) y a Monseñor Giovanni Lanzafamme, que un mucho han tenido que ver en el devenir de los acontecimientos y por tanto, en la decisión de nuestro Eminentísimo Cardenal de Decretar la Coronación de Nuestra Señora de la Esperanza, que Dios los bendiga a todos y, a nosotros que Ella nos ayude para conmemorar como se merece, el Magno acontecimiento que, por la bondad de Nuestro Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo, ha tenido a bien concederle.

*José Rodríguez Rodríguez
(Hermano Mayor por la Gracia de Ella 1992-1998)*

P.D.: Felicidades a todos los Hermanos de la Hermandad y Devotos de Nuestra Señora de la Esperanza y en especial y, con un “plus” a las DOS Juntas de Gobierno que tuve el honor de presidir y, ellos tuvieron la paciencia de soportarme, porque gracias a ellos y a su entrega y esfuerzo hoy, somos todos dichosos.



Nuestro agradecimiento a la Caja de Ahorros San Fernando por el cartel de la Semana Santa de 2005 que representa una bella Imagen de la Santísima Virgen de la Esperanza.





Comisión Coronación, Triduo y Pontifical



Comisión Pre y Post Coronación



Comisión
Relaciones
Institucionales



Comisión
Congreso
Esperancista

comisiones

Trinidad





Virtud Teologal, Nuestra Esperanza

Cinco, van a ser los “especiales” que con motivo de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la Esperanza, va a publicar la Hermandad, cinco motivos para acercarnos a ella, nuestra común madre profundizando en su advocación, en los pìropos que le dedicamos, en todo aquello que las Sagradas Escrituras nos dicen de ella, en resumen motivos y ocasión únicos para llenarnos de su Esperanza, para escudriñar con amor en su santo nombre, preparándonos para el evento, que no en vano siglos de historia la contemplan y estamos ante uno de los acontecimientos si no el mas importante de la larga vida de nuestra Hermandad.

Cinco oportunidades para hablar de ella como “Virtud teologal”. Nuestra Esperanza, “Esperanza Salesiana”, “Esperanza de la Trinidad”, “Esperanza de la Humanidad”, “Salve Madre de la Esperanza”.

Hablar de ella, pero con ella y por ella, de cofrade a cofrade de hermano a hermano, pasando sin pasar por los textos sagrados, hablando con lenguaje de calle, comprometidos con lo que se dice.

Y por ello como primer apartado ella, Nuestra Esperanza –Virtud Teologal ni la mas fuerte ni la mas débil de las tres, sencilla y llanamente la Virtud.

Porque sin Esperanza, la Fe puede quebrantarse en determinados momentos de nuestras vidas, aunque así no lo queramos, la ceguera que tan cercana a nuestro misterio es, no ha de ser óbice nunca para nadie que se llame y quiera ser llamado buen cristiano, Fe en un mundo mejor, que nunca velemos nuestros ojos para no querer ver, lo que de forma irremisible tenemos delante y Fe para proclamarla hacerla llegar a los lugares mas recónditos, que siempre tengamos esperanza en la fe, como tenemos fe en su bendita esperanza.

Y porque sin Esperanza, la Caridad no tendría sentido, cada paso, cada mano tendida, que cada gesto o proyecto que nazca de nosotros como cristianos en hermandad, vaya cargado de esperanza, que sentido tendrían tantas y tantas acciones como se llevan a cabo si no fueran hechas mirando, pensando y creyendo en la esperanza, en su esperanza, en nuestra esperanza, la de un mundo sin drogas, sin marginación, donde el niño siga siendo niño, sin explotación ni riesgos bélicos, y el adulto tenga la esperanza, aunque sea por caridad de que ese es el único camino que nos lleva a ella y a su bendito hijo.

La Caridad bien entendida es el dedo sangrante de cristo muerto mientras tañen campanas a duelo por San Andrés, y también lo es la sonrisa de un niño al llegar la Navidad, cuando un humilde gesto de la Hermandad vale más que todo el oro del mundo, ese gesto, esa virtud es la otra cara de la esperanza.

Fe, Esperanza y Caridad, Virtudes Teologales del Cristiano, Esperanza Trinitaria, nuestra virtud teologal coronada por el amor de sus hijos. Anunciamos al mundo que se corona a la madre de Dios Uno y Trino, que se corona la Fe y la Caridad de una Hermandad que lleva siglos caminando en pos de la Esperanza.